

Análisis de la siniestralidad por accidente de trabajo en el sector Logística de Guadalajara



Castilla-La Mancha



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral – Servicio de Seguridad y Salud Laboral de Guadalajara

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. N° DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN JORNADA	4
3. LUGAR DEL ACCIDENTE	5
4. GRAVEDAD DE LOS ACCIDENTES	6
5. CNAE	6
6. SEXO DEL TRABAJADOR	7
7. FORMA DE LESIÓN	7
8. CATEGORÍA PROFESIONAL	8
9. EDAD DEL TRABAJADOR	9
10. TIPO DE CONTRATO	10
11. TIPO DE JORNADA	10
12. MES DEL ACCIDENTE	11

1. INTRODUCCIÓN

El fuerte dinamismo de la actividad de Logística dificulta el análisis de la siniestralidad por accidente de trabajo.

Factores como la aparición de nuevos operadores logísticos, fusión y reorganización de los existentes, participación de empresas de outsourcing y de empleo temporal en la actividad, estacionalidad de la actividad, etc. complican el referido análisis, en particular, el referente a la evolución temporal.

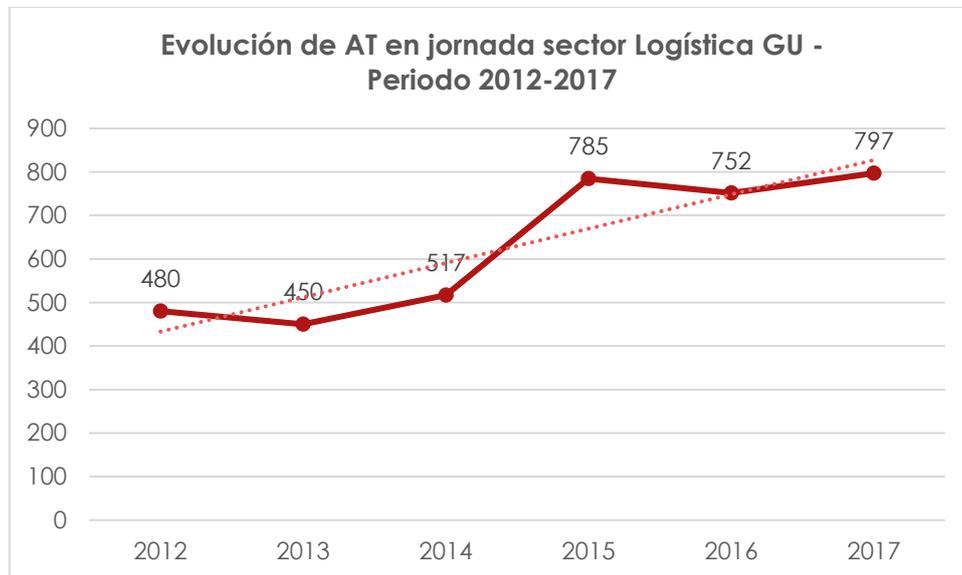
Por otro lado, la inexistencia de un único código CNAE que englobe estas actividades, así como la relación de las operaciones logísticas con las necesarias actividades de transporte, resta representatividad a los análisis basados exclusivamente en el CNAE 521 "Depósito y almacenamiento".

Siendo así, el presente informe analiza la siniestralidad por accidente de trabajo de un grupo de 63 empresas de logística de la provincia de Guadalajara. La relación de empresas ha sido obtenida a través de distintas fuentes, prevaleciendo la información directa del Servicio de Seguridad y Salud Laboral de Guadalajara, así como de Inspección de Trabajo y Seguridad Social; de manera añadida, se ha empleado información del sistema Delt@, Seguridad Social y Registro de empresas de empleo temporal.

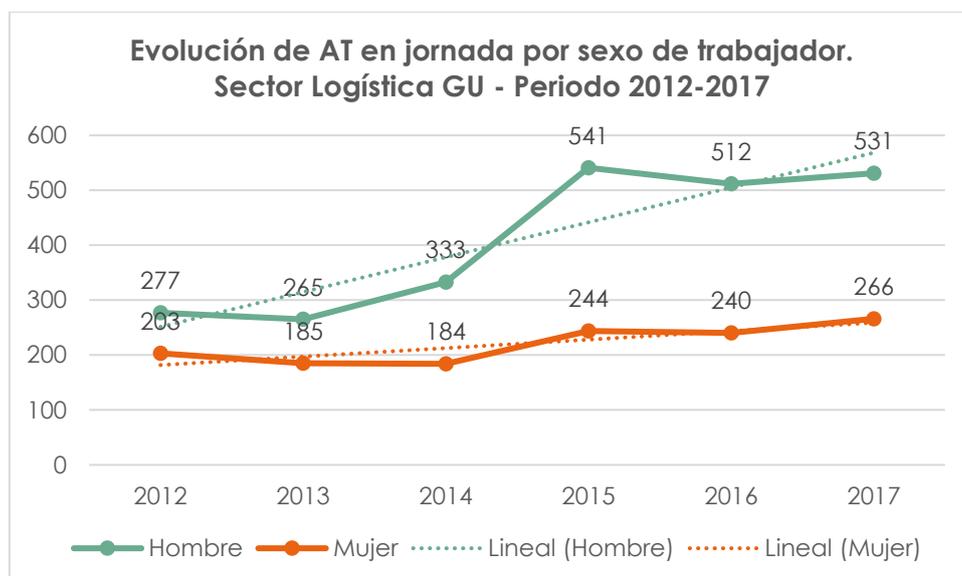
El periodo analizado es el 2012-2017, con especial énfasis en los tres últimos años. El análisis se limita al estudio de los **accidentes en jornada de trabajo**; se excluye, por tanto, la información referente a los accidentes *in itinere*.

2. N° DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN JORNADA

Se observa una tendencia ascendente en el número de accidentes en el periodo 2012-2017.



Similar tendencia se observa en relación al sexo del trabajador, si bien más acentuada en el caso de los varones.

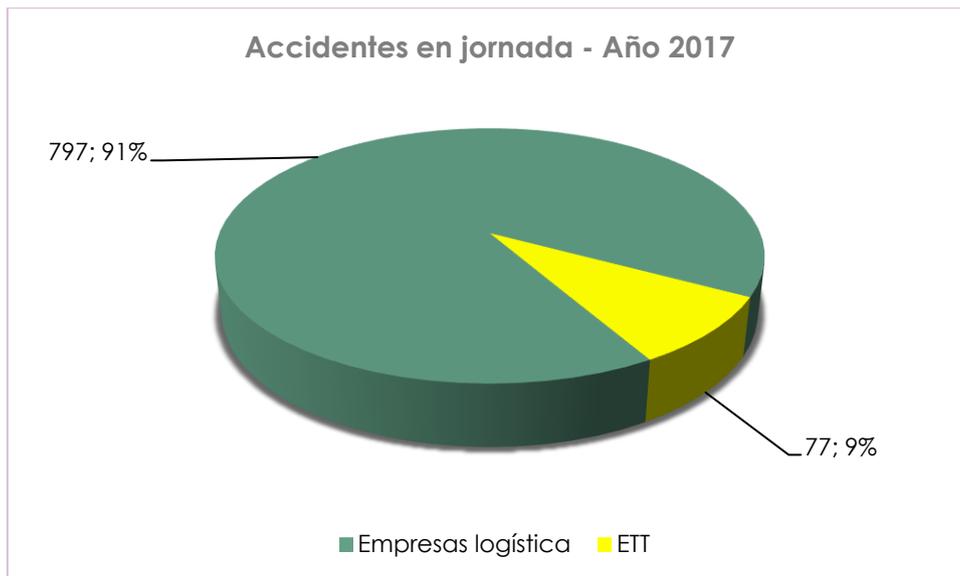


El número de accidentes se sitúa en torno a un promedio de 780 en los tres últimos años, dato que representa el 21% de los accidentes en jornada de la provincia de Guadalajara y, a su vez, el 31% de los accidentes del sector Servicios.

PERIODO 2015-2017



En particular, en el año 2017, el nº de accidentes en jornada fue 797. Sin embargo, si a dicho número se añaden los 77 accidentes correspondientes a trabajadores de empresas de empleo temporal que desarrollaban su actividad en centros de logística, el total de accidentes se eleva a 874.



De manera que, en su conjunto, los accidentes en jornada del sector han supuesto el 24% del total de accidentes de este tipo en 2017 en la provincia.

3. LUGAR DEL ACCIDENTE

El 99% de los accidentes del periodo ha tenido lugar en el centro de trabajo habitual, circunstancia que, a priori, debería facilitar la prevención de los mismos, al no existir dispersión de accidentes en centros de trabajo diferentes al entorno en el que se realiza la actividad cotidiana.

4. GRAVEDAD DE LOS ACCIDENTES

En cuanto a su gravedad, del total de 3.781 accidentes del periodo 2012-2017, únicamente 3 han sido calificados como graves y 2 más tuvieron consecuencias mortales, ambos accidentes de tráfico.

Calificación	Año	Centro de trabajo	Forma de accidente
Grave	2012	Habitual	Caída a distinto nivel, desde plataforma de camión
Mortal	2014	En desplazamiento	Accidente de tráfico
Mortal	2014	En desplazamiento	Accidente de tráfico
Grave	2016	Habitual	Atropello de trabajador por equipo de trabajo en circulación
Grave	2017	Habitual	Atropello de trabajador por equipo de trabajo en circulación

5. CNAE

Tal y como se recoge en el apartado Introducción, la actividad de logística no es exclusiva del CNAE 521, dado que existen empresas que operan en el sector cuyo CNAE difiere del señalado, tal y como se muestra en la siguiente tabla, correspondiente al año 2017:

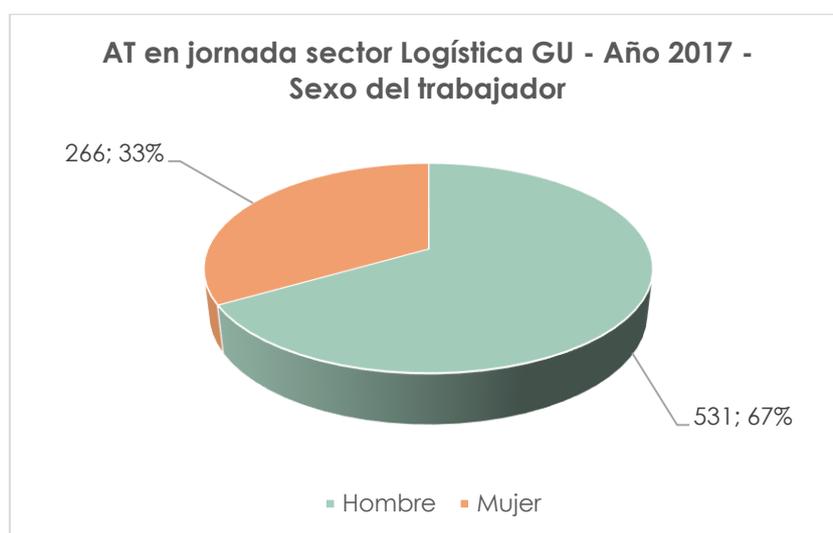
Texto CNAE	CNAE 2 cifras	AT 2017	% AT 2017
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	52	497	62%
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	46	107	13%
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	47	78	10%
Confección de prendas de vestir	14	29	4%
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	23	28	4%
Resto CNAE (132, 451, 829, 494)	-	58	7%
TOTAL		797	100%

6. SEXO DEL TRABAJADOR

La evolución temporal de los accidentes del periodo 2012 – 2017 se refleja en la siguiente tabla:

Año	2012		2013		2014		2015		2016		2017	
Hombre	277	58%	265	59%	333	64%	541	69%	512	68%	531	67%
Mujer	203	42%	185	41%	184	36%	244	31%	240	32%	266	33%

Se observa como el porcentaje de accidentes sufridos por varones ha experimentado un aumento hasta situarse en un entorno cercano al 68%. En particular, en el año 2017, dos tercios de los accidentes han afectado a hombres, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

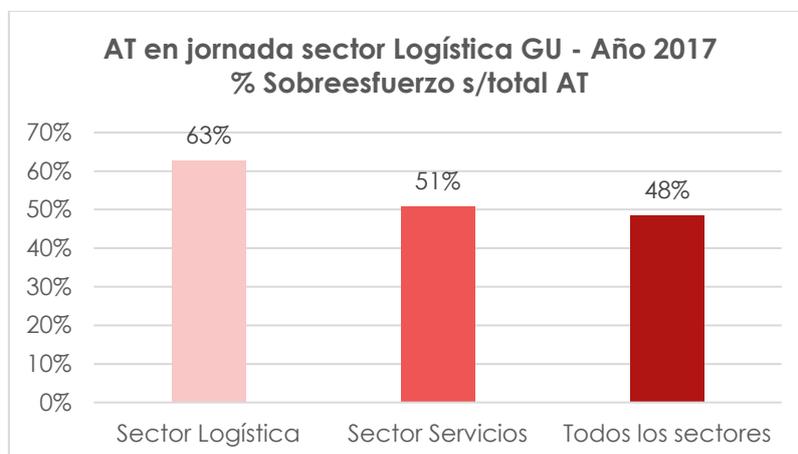


7. FORMA DE LESIÓN

El sobreesfuerzo físico es la forma de lesión más frecuente en la actividad de logística, alcanzando un porcentaje promedio del 62% en el periodo analizado.

Forma lesión	AT 2012-2017	% AT 2012-2017 s/ Total
Sobreesfuerzo físico	2.342	62%
Choque o golpe contra objeto en movimiento	643	17%
Golpe contra objeto inmóvil	460	12%
Otras formas	336	9%
TOTAL	3.781	100%

En particular, en el año 2017, dicho porcentaje de accidentes por sobreesfuerzo es del 63%, superando el 48 % provincial y el 51% del sector Servicios, de igual modo provincial.



Con relación al sexo de trabajador, el porcentaje de sobreesfuerzos es muy similar, de acuerdo a la siguiente distribución temporal:

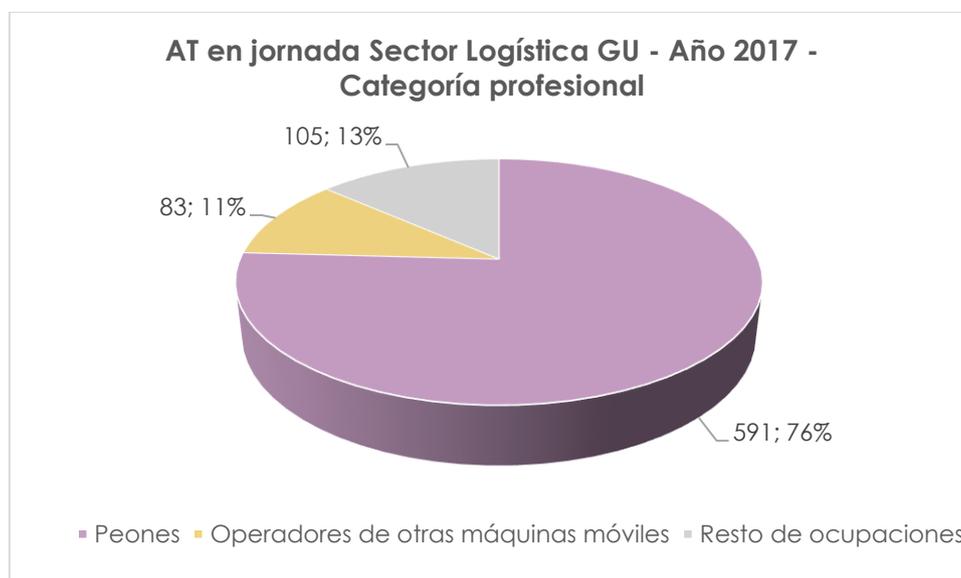
Género	AT 2012	AT 2013	AT 2014	AT 2015	AT 2016	AT 2017
Sobreesfuerzos - hombre	62%	61%	62%	62%	61%	64%
Sobreesfuerzos - mujer	62%	55%	59%	69%	62%	60%
Total	62%	58%	61%	64%	61%	63%

8. CATEGORÍA PROFESIONAL

En torno al 75% de los accidentes de la actividad son sufridos por peones.

Ocupación (CNO-11)	AT 2012-2017	% AT 2012-2017 s/ Total	Año 2017	2017%
Peones del transporte, descargadores y afines	1.820	48%	310	40%
Peones de las industrias manufactureras	967	26%	281	36%
Total peones	2.787	74%	591	76%
Operadores de otras máquinas móviles	226	6%	83	11%
Resto de ocupaciones	768	20%	105	13%
TOTAL	3.781	100%	779	100%

En particular, en el año 2017 el porcentaje de accidentes que afectó a peones fue del 76 %. Un 11% adicional fue sufrido por operadores de máquinas móviles.

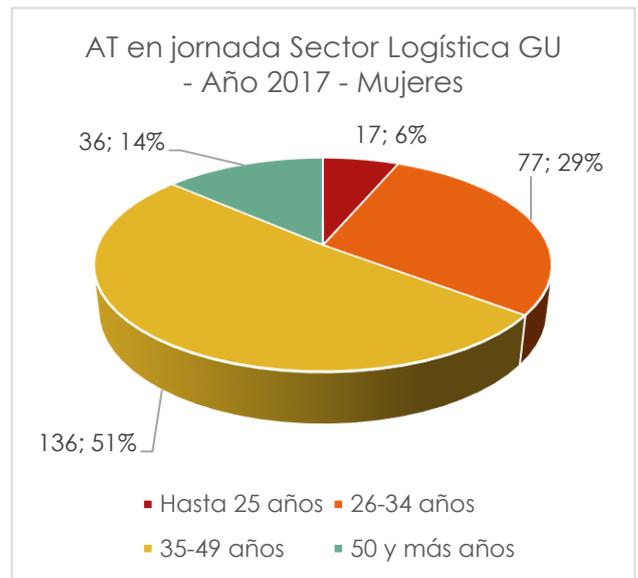
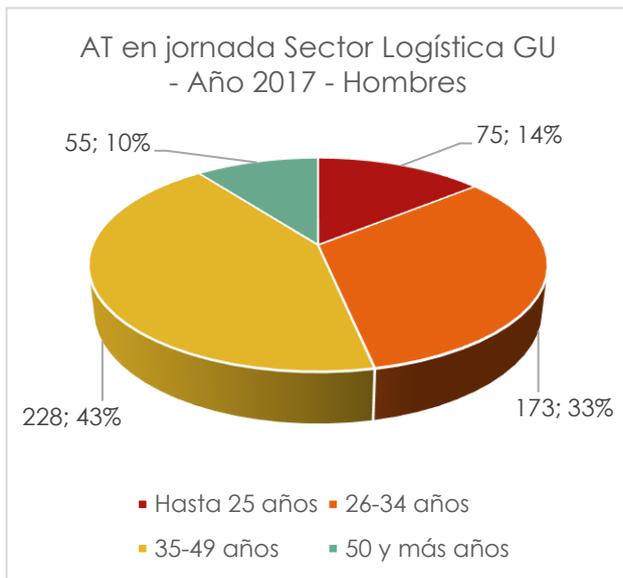


9. EDAD DEL TRABAJADOR

El tramo de edad del trabajador que sufre el accidente se refleja en la siguiente tabla, siendo el colectivo de 35 a 49 años el que representa el mayor porcentaje respecto al total de accidentes del año.

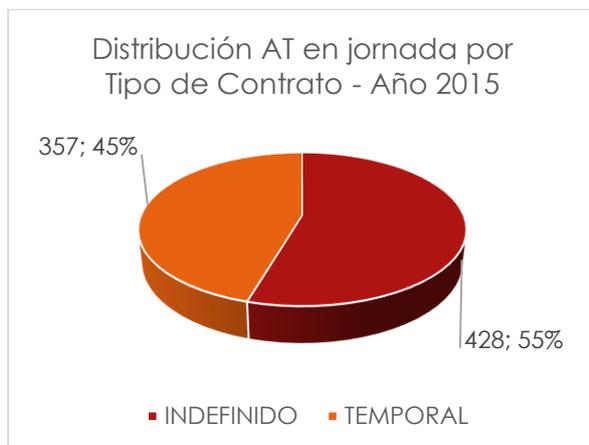
Edad	AT 2012	AT 2013	AT 2014	AT 2015	AT 2016	AT 2017	% 2017 s/ total año
Hasta 25 años	32	42	38	79	82	92	12%
26-34 años	169	147	169	245	227	250	31%
35-49 años	227	211	253	391	378	364	46%
50 y más años	52	50	57	70	65	91	11%
Total	480	450	517	785	752	797	100%

En particular, en el año 2017, el 46% de los trabajadores que sufrió el accidente tenía una edad entre 35 y 49 años. Dicho porcentaje es inferior en los hombres, 43%, pero asciende hasta el 51 % en el caso de las mujeres.



10. TIPO DE CONTRATO

La representatividad de los accidentes experimentados por trabajadores con contrato indefinido ha ido en aumento desde 2015, año en el que representó el 55% del total de accidentes, pasando al 66% de 2017.



11. TIPO DE JORNADA

En torno al 90% de los accidentes son sufridos por trabajadores que tienen jornada de trabajo a tiempo completo. Dicho porcentaje se mantiene estable en los tres últimos años, si bien, el porcentaje de trabajadores a tiempo parcial ha experimentado un leve ascenso en 2017, situándose en el 11%.

12. MES DEL ACCIDENTE

En cuanto al mes en el que tiene lugar el accidente, se observa, por un lado, el incremento generalizado en buena parte de los meses del año en 2017 frente a 2016; y, por otro, que no existen meses en los que se concentre de manera especial la siniestralidad, si bien, destaca el hecho de que el mes de diciembre es en el que menor número de accidentes se produce.

